



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**CERTIFICADO ACUERDO N° 266 / 2013**

**Sesión Ordinaria N° 34 / 2013  
Concejo Municipal de Zapallar**



**ANA VARAS CUEVAS, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En **Sesión Ordinaria N° 34**, de fecha 18 de Noviembre del 2013, bajo **Acuerdo N° 266**, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Será de cargo de la Municipalidad de Zapallar la reparación de los baños de la Sede Comunitaria de Cachagua, no entregando subvención a la Junta de Vecinos Cachagua, según solicitud presentada por dicha institución.

En Zapallar, a dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.

SEC / pfc



ZAPALLAR , 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

SR:

**NICOLAS COX URREJOLA**  
**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD**  
**PRESENTE**

Junto con saludarle y por medio de ésta, me dirijo respetuosamente a usted, con finalidad de solicitarle, tenga a bien considerar la posibilidad cierta de otorgar a nuestra institución, "Junta de Vecinos de Cachagua," una Subvención Especial para este período 2013, para la reparación y mejoramiento de los baños, los cuales están con daños considerables en cuanto a fuga de agua subterránea, cañerías con filtraciones y reparación de las paredes, lo que significa que las cuentas de consumo de agua hayan alcanzado sumas que para nosotros, es casi impagable.

Esta institución, representada en mi persona, viene a solicitar una subvención especial de \$450.000.- para la reparación de lo antes mencionado, ya que entendemos como institución, que el municipio ha hecho grandes esfuerzos para estar siempre ayudando a esta junta de vecinos en el pago del consumo de agua potable, por lo que esta solución abaratará los costos de consumo, de manera que puedan ser cubiertos por nuestra institución.

Sin otro particular y esperando que esta tenga una acogida y pronta respuesta, se despide afectuosamente de usted,

  
**EDUARDO TORREBLANCA OSORIO**  
Presidente Junta de Vecinos de Cachagua

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
OFICINA PARTES  
14 NOV 2013  
FOLIO 19401 REG. 161